

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 9 de enero de 2007.—La alcaldesa, María Jesús Calva Ruiz.

07/394

## AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

### *Notificación de baja en el Padrón Municipal de Habitantes*

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que le son concedidas adoptó, con fecha 27 de diciembre de 2006, la siguiente resolución:

En virtud de la modificación en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que establece la renovación periódica cada dos años de las inscripciones en el padrón de los extranjeros, no comunitarios, sin autorización de residencia permanente, y la caducidad de dichas inscripciones en caso de no llevarse a cabo tal renovación, esta Alcaldía declara la caducidad de la inscripción y acuerda la baja de las personas que se citan a continuación:

LAURA M. CARDONA ARANGA  
BRUNO E. SOTO ROBLES  
NICOLAE DISCULTU  
MARIBEL SÁNCHEZ ARENAS  
YORVIS J. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ  
MICHELE C. DE SOUSA SANTANA  
EDIT SIIA

CI Santa María, 1 MURIEDAS  
Avda. Bilbao 58-4°-D MURIEDAS  
Avda. Bilbao 44-4°-B MURIEDAS  
Avda. Bilbao 31 Pta. 39 MURIEDAS  
Avda. Bilbao 31 Pta. 39 MURIEDAS  
CI Rufino R. Ceballos 23-7°-A MALIAÑO  
Avda. Libertad, 23-A P. 6-4-B MURIEDAS

Camargo, 9 de enero de 2007.—La alcaldesa (ilegible).

07/426

## AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

### *Información pública de solicitud de licencia para garaje comunitario, en Villabañez.*

Por «Construcciones Lucha, S.L.», CIF: B-39044482, se solicita licencia municipal para la actividad de "Garaje comunitario de urbanización de 28 viviendas en la Localidad de Villabañez, T.M. de Castañeda".

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Castañeda, 13 de diciembre de 2006.—El alcalde, Miguel Ángel López Villar.

06/16854

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

### *Información pública de expediente de denuncia sobre cierre de parcelas en terreno de dominio público, número 16/07.*

Presentada denuncia por don Arturo Santisteban Gómez en relación con la posible existencia de un camino de titularidad pública en la zona cercana al Colegio Pablo Picasso y considerando que se ha venido produciendo una serie de cierres de parcelas de particulares que pudieran haber menoscabado el dominio público municipal, y habiendo sido incoadas diligencias previas con la referencia 16/2007 mediante resolución de la Alcaldía de 4 de enero de 2007, todo ello con el fin de concluir si resulta procedente el inicio de cualquiera de las acciones previstas en el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, se pone tal circunstancia, a los efectos de lo previsto en el artículo 59 de la LRJ-PAC 30/92, en conocimiento de cuantos titulares de derechos e intereses legítimos pudieran concurrir, para que, por plazo de quince días desde la publicación del presente

aporten sus alegaciones o cualquier género de documentación que pudiera ser de interés para esclarecer la cuestión. A tales efectos constan como titulares identificables de bienes presuntamente susceptibles de afectar el dominio municipal, a la vista de la documentación aportada por el denunciante, los siguientes:

- Doña Carmen Eugenia Ojanguren Zarauza, con domicilio en la Travesía de los Derechos Humanos 17, Laredo.
- Don Leandro Santisteban Negrete, Camino Centro 10, Laredo.
- Construcciones Castrum Vardulix, calle Cotoño Interior, 7ª, Castro-Urdiales.

Todo ello sin perjuicio de cualesquiera otros titulares de bienes o derechos que pudieran resultar interesados en el expediente como consecuencia del sometimiento a información pública por el plazo indicado. Contra la resolución de incoación de expediente, dada su naturaleza de trámite, no procederá recurso conforme al artículo 107 de la LRJ-PAC 30/92, sin perjuicio de que sean invocadas causas de nulidad o anulabilidad de las contempladas en los artículos 62 y 63 del mismo cuerpo legal.

Laredo, 8 de enero de 2007.—La alcaldesa en funciones, Ana Isabel Pascua Zaremba.

07/311

## AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

### *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de bar, en Vejoris.*

Por doña María Jesús Martínez Riancho se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar en la Localidad de Vejoris de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Santiurde de Toranzo, 26 de diciembre de 2006.—El alcalde (ilegible).

07/25

# 8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

## 8.1 SUBASTAS

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO TRES DE SANTANDER

#### *Anuncio de subasta en procedimiento de ejecución hipotecaria número 824/06.*

Don Emiliano del Vigo García, secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Tres de Santander,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 824/2006 a instancia de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria contra don José Ángel del Campo Caso y doña M<sup>a</sup> Dolores Salgado García sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

#### BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y SU VALORACIÓN

Finca 39.627, Tomo 2389, Libro 369 de Camargo, Folio 14 del Registro de la Propiedad de Santander Número Dos.

Valoración: 58.682,00 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en c/ Ruamayor 13- Santander Tfno: 942 318 258 Fax: 942 318 520 el día 12 de marzo de 2007 a las 10:00 horas.